

Quito, marzo del 2007

036

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE AGROPECUARIA PUSUACHI CIA.LTDA.  
Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la compañía AGROPECUARIA PUSUACHI CIA.LTDA. y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el informe de comisario relacionado con las operaciones financieras del año 2006 contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante legal.

### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES DE LA ADMINISTRACION.

#### Estatutarias.

- Los accionistas conocieron y aprobaron los Estados Financieros, conforme lo establecen sus estatutos, datos que constan en el Acta de Junta de aprobación de los mismos.
- Los balances han sido procesados y se entregaran a la Superintendencia de Compañías, dentro de los plazos establecidos.
- Los libros sociales de la compañía, se encuentran respaldados con actas de juntas y demás documentos que respaldan la aprobación de la gestión administrativa.

#### Legales

- No se encontró que AGROPECUARIA PUSUACHI CIA.LTDA. haya incumplido con las disposiciones determinadas en las Leyes de Compañías.
- La revisión selectiva de los comprobantes de gasto y de los anexos transaccionales me permito informar que no he encontrado incumplimiento a la ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta a las retenciones, IVA y pagos de Impuesto a la renta. Señalando que la revisión específica de esta área es de exclusiva competencia del Servicio de Rentas Internas.
- Existe conformidad en los pagos de las remuneraciones a los empleados respaldadas en contratos laborales. Se cumplieron con las obligaciones patronales con el I.E.S.S.

### OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía AGROPECUARIA PUSUACHI CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2006 los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía, la mía es expresar una opinión sobre los datos contenidos en dichos informes, basada en una revisión para obtener certeza de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que hayan sido preparados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Del análisis de los criterios aplicados y la revisión de los registros básicos me permito indicar que las cantidades reflejan los movimientos y transacciones que se han generado durante el período.



## REVISION DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS.

El rubro de los ingresos de operación constituye la explotación agrícola, pecuaria, forestal y comercialización de productos agrícolas

El resultado obtenido del ejercicio fue de \$ 2340.25 antes de obligaciones con empleados e impuestos a sido comparado con el resultado del año anterior, que me permite establecer un margen de 15.66% inferior al año anterior.

Según datos tomados del balance general se establece que el índice de liquidez es del 0,81% dato no satisfactorio ya que existe un déficit en la capacidad de cubrir las deudas a corto plazo a los acreedores, el índice de endeudamiento 0,508% dato que nos demuestra un equilibrio de endeudamiento, considerando que la base máxima es del 0.50%, hay que indicar que el 41,35% es deuda a largo plazo..

Con referencia a la aplicación de la Ley de Precios de Transferencia y después de realizar un breve análisis de las operaciones que realiza la empresa con empresas relacionadas y no relacionadas se establece que las operaciones que se efectuaron fueron a precios razonables y de plena competencia, criterio que no difiere de los Administradores.

## CONTROL INTERNO

No se observaron desviaciones importantes que debiliten el sistema de controles establecidos en ninguna área.

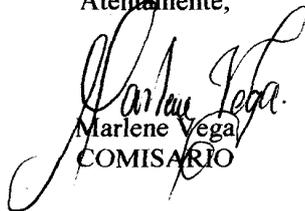
## RECOMENDACIONES

Se sugiere a los accionistas la realización y actualización del Estudio Actuarial para este año.

Con la finalidad de revisar los procedimientos administrativos y financieros que permitan aplicar un efectivo control previo a la presentación de los balances, se debería considerar la posibilidad de remitir un corte semestral (preliminar) a los comisarios.

Dando de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

  
Marlene Vega  
COMISARIO

